



Centro para el
Desarrollo
Tecnológico
Industrial



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

Entrada 2016-13005
24/05/2016



**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CDTI
Y Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU) PARA LA RED PI+D+i.**

IN1-2014-594-0577

ENTIDAD: Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU) (en adelante, LA ENTIDAD)	CIF: G03182862
FECHA DEL CONVENIO: 13-12-2012	
PERIODO DE REFERENCIA: 2015	

De conformidad con lo acordado por el Comité de Dirección del CDTI, en su reunión de fecha 18 de febrero de 2014, que aprobó el establecimiento de un sistema de incentivos, con el objetivo de potenciar la actividad de los miembros de la Red PI+D+i (2014-2020), LA ENTIDAD presentó en tiempo y forma la correspondiente solicitud para acogerse al citado sistema de incentivos, que declara conocer en todos sus términos.

De la actividad desarrollada por LA ENTIDAD en la Red PI+D+i, durante el periodo de referencia y sobre la base de las solicitudes registradas en el CRM de la Red, se han obtenido los siguientes resultados:

Nº total de solicitudes válidas computadas:	51
Nº total de solicitudes escaladas:	6
Nº total de solicitudes de ámbito internacional	0
Importe total de los incentivos	581,18

Los cálculos se han realizado conforme a las normas establecidas en el sistema de Incentivos para potenciar la actividad de la Red PI+D+i, publicados en la página web del CDTI (<http://www.cdti.es>), con fecha 26 de marzo de 2014.

Observaciones:

En consecuencia, corresponde abonar a LA ENTIDAD el importe de 581,18 euros (581,18 €).

El pago se efectuará por el CDTI en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que se verifique que toda la documentación requerida a LA ENTIDAD esté completa y se ajuste a lo solicitado. En este momento se enviará una notificación al Responsable de Servicio para indicarle que se ha procedido a gestionar el pago de los incentivos. Este plazo podrá ser ampliado cuando concurren causas justificadas. En todo caso, el pago quedará sujeto a disponibilidad presupuestaria del CDTI.

En Madrid, a 16 de Marzo de 2016

POR LA ENTIDAD

D. MANUEL ARAGONÉS FRANCES

(Firma y sello de la entidad)

POR EL CDTI